

EL DEFENSOR DE ALMERIA

AÑO I.— NUM 128.— Sábado 3 de Julio de 1916

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración, Plaza del Mercado núm. 28.

Contra el capricho, el derecho; contra la imposición, la ley.

Es triste, muy triste, lo que viene sucediendo en el asunto del alumbrado; es muy doloroso que se juegue con los intereses de la ciudad en proporción a la conveniencia exclusiva de una empresa, y que la garantía del vecindario en punto tan importante para la vida industrial y privada, se esté jugando a cara o cruz, puesto que Lebón bien percatado de la situación excepcional que le asegura la falta de competidores en su negocio, accederá o no, según se le antoje, a las justas demandas de los habitantes de Almería.

Por de pronto, ya se ha permitido anunciar en todos los tonos al Ayuntamiento, que no retira sus circulares conminatorias, que se propone desde luego alterar los precios o suprimir el fluido a los que no se sometan a la alteración, a pesar de las invitaciones de la Corporación municipal para que desista de semejante actitud infractora de sus propios contratos; y para aumentar la magnitud del conflicto como medio de imponer su voluntad a despecho de todos y de todo, se niega a facilitar los datos que se le han pedido para apreciar más exactamente las propias razones que tiene aducidas en apoyo de su decisión.

Mucho de provocativo encontramos en semejante conducta tanto que nos parece que equivale si no a jugar con fuego a jugar con "luz", que es casi lo mismo.

El alcalde de esta capital, a quien no puede menos de inquietar esa posición adoptada por Lebón con tanta tenacidad y altivez como carencia de razón y de consideración a susabonados de más de cincuenta años, y que ve acercarse la hora en que tiene que sobrevenir el conflicto entre la estupefacción, el asombro, y la indignación de todos nuestros convecinos, se ha creído en el caso de pulsar la opinión definitiva, llamando a su despacho a importantes representaciones colectivas de nuestro pueblo, y en reunión verificada ayer a la que acudieron el Presidente del Circuito Mercantil, el Secretario de la Cámara de Comercio por ausencia del presidente y el que ostenta el mismo cargo en la Federación Provincial de sociedades obreras, quiso notificarles los inadmisibles intentos de Lebón, el compromiso en que esto coloca a la alcaldía obligada a impedir por acuerdo del Ayuntamiento que la fabrica de gas imponga sus decisiones por su sola voluntad, y la necesidad absoluta de que todos los habitantes de Almería se pongan en esta ocasión al lado del Alcalde y del Ayuntamiento, para oponerse resultadamente al logro de tan intolerables demasías.

La contestación de los congregados fué tan espontánea como unánime, la conducta de Lebón, ha merecido la reprobación general, y en su consecuencia están decididos contando con sus representados, a que no prosperen; para lo cual no sólo apoyarán las decisiones que ental sentido lleve a cabo el Municipio, sino que le estimulan a mantenerse a la altura de las circunstancias. Al hacerlo público, no podemos menos de aplaudir este patriótico concierto de voluntades a la que Almería debe responder con verdadera entereza, negando todos cuantos viven en ella a negociar con Lebón en las condiciones que esta quiere imponerles.

Bastantes exigencias lleva sufridas esta tierra por parte de esa Compañía, para que tengamos que sufrir la que ahora se pretende. Tengan en cuenta todos los almerienses, que en tales condiciones y sometidos a tan despiadados procedimientos, antes que aceptar la luz que Lebón les brinde es preferible quedarse a oscuras, porque el resplandor de aquella serviría para alumbrar sacándola a la vergüenza, la mansedumbre, la cobardía y la falta de instinto de conservación de todo un pueblo, ante la destemplanza del explotador de un negocio, que solo piensa en sus ganancias, aprovechando la circunstancia de encontrarse sin competencia, para llegar a un máximo de utilidades imposible de sufragar, en vez de ponerse al nivel de la situación de sus obligados consumidores.

A la vez hemos de dirigirnos al Ayuntamiento, a las demás clases que pueden llamarse directoras y a la prensa, para manifestarles que se impone la acción común, para que el pueblo no desmaye y se encauce su conducta, pues si los de arriba no dan el ejemplo, los agraviados se someterán presa del más amargo desaliento, o se lanzarán por caminos de violencia o-

yéndose víctimas de provocaciones temerarias.

De un modo ó de otro, nuestro vecindario sería seguro, y nuestro pueblo se acrediraría de incapacitado por mucho tiempo, para la defensa de sus más caros intereses.

Las fuentes de Alhama

Desasosiego en el pueblo de Salmerón

Hace días, llegaron hasta nosotros ciertos rumores, asegurando que en aquella laboriosa localidad, se intentaba efectuar varios trabajos en las fuentes que abastecen la vega y el vecindario alhameño, sin evitar el posible riesgo de atentar contra acuerdos preexistentes que regulan el disfrute de las mismas, y las condiciones de indispensable observancia para ejecutar en ellas nuevas obras, motivando todo ello, cierta preocupación entre aquellos vecinos, sobre todo entre los que además de reunir esa cualidad, son propietarios de terrenos de regadío.

Posteriormente, han tomado mayor consistencia, dichos rumores, y se habla de opiniones encontradas y de actos realizados por el Alcalde de Alhama Sr. Calvache, que han producido gran excitación entre aquellos vecinos, por lo común tan unidos y acordes cuando se trata de obras ó asuntos de interés general, y hasta se anuncia el temor de que surjan diferencias y pleitos que deben evitarse a toda costa, no solo por los perjuicios particulares y públicos que de ellos se pueden derivar, sino por el fermento de rivalidades que ya están engendrando, y amenazan apasionar todos los ánimos hasta un grado inconcebible; no faltando por último, quien mostrándose desioso de que impere, la paz y se respeten todos los derechos nos excita a que llamemos la atención del Sr. Gobernador civil de la provincia para que se informe de lo que sucede, y obligue, tanto a la autoridad local como a las Juntas y comunidades de las fuentes, a proceder con la debida justificación.

Todo ello, nos mueve a abordar el asunto, concretando los antecedentes de que tenemos conocimiento y relatando los motivos de queja y reclamación que empiezan a cristalizar en el ánimo de muchos alhameños, que no están conformes con lo que se intenta, y mucho menos, con los procedimientos que hasta ahora se vienen utilizando para ponerlo en práctica.

Desde un principio la llamada Fuente Principal de Alhama, tiene el carácter de pública, y por consiguiente viene dotando de agua a la población. Posteriormente, sus propietarios, se avinieron a la concesión de un Bañerío, que desde luego se llevó a efecto, y es el famoso de tan reconocida virtud curativa que allí existe y está declarado de utilidad pública, teniendo vida oficial.

Dado el carácter de la fuente y los distintos importantes servicios que aparte el de aplicarse a riegos de su vega, llenan las referidas aguas el Ayuntamiento tuvo que tomar sobre sí, el cuidado de la limpia de la fuente y cauces, y la inspección de las aguas para que las utilizara el pueblo en las mejores condiciones higiénicas.

En el mismo cerro donde se alumbraba esa fuente, existe otra denominada del "Olivillo" situada al medio día de dicho cerro, la cual es de aprovechamiento particular y dedicada a riego de tierras exclusivamente.

En tiempos ya lejanos y con motivo de obras ó trabajos para el mejor aprovechamiento de ambas, hubo disgustos y contiendas entre los participantes de una y otra, a los que puso término la intervención de la autoridad gubernativa, consiguiendo que las dos representaciones de esas propiedades, suscribieran un laudo, en virtud del cual, ambas mantendrían el que era entonces su actual estado de aprovechamiento, sin que les fuera lícito emprender ningún nuevo trabajo sin conocimiento previo y aprobación expresa del gobernador civil. El Laudo, resultancia de difíciles y agitadas controversias y gestiones que hemos descrito a grandes rasgos, era el estado de hecho y de derecho, que regulaba las relaciones entre ambas comunidades, y el que ahora se piensa alterar ó se ha alterado, sin sujetarse previamente a los trámites que eran de rigor en virtud de lo convenido.

Porque sucede ahora, que habiendo alegado la Alcaldía, que las aguas de que la población se surte, no están en las necesarias condiciones higiénicas, y que esto es debido al estado de su-

ciudad é inutilidad en que se encuentra la galería de la Fuente Provincial, ha determinado construir una galería nueva, que empezó a hacerse y parece que por ahora ha quedado en suspenso, por falta de trámite.

Dicha determinación, impuesta a los participantes de la fuente, ha motivado las consiguientes quejas de parte de muchos de ellos, que se han creído en el caso de alegar que aparte de que el hecho no está apoyado en los informes técnicos que pudieran justificarlo plenamente, tampoco deben efectuarse trabajos de cierta trascendencia sin el dictamen de peritos que lleve a todos al convencimiento de que las nuevas obras, no implicarían en ningún caso atisbo de peligro para el caudal de la fuente y la seguridad de las obras; y sobre todo, porque no tratándose de la minoración de la cantidad de agua, sino de su estado de potabilidad que es cosa independiente de los riegos, el mejorar su estado para el abasto de las personas es obligación del Ayuntamiento, como representante del común de vecinos; mas no de los regantes como tales, puesto que nada necesitan ni se ha de hacer en su provecho.

Pero no son esas reclamaciones con ser tan graves, las que motivam las protestas que nos inducen a ocuparnos en este tema, sino otras que pueden ocasionar serios trastornos y acarrear la ruina de algunas de esas fuentes, motivando la sequía de antaño que dió lugar a que el pueblo fuera designado con el nombre que aún perdura de Alhama la Seca, y que se tradujo en más de una ocasión en graves colisiones entre aquellos pacíficos vecinos.

Lo grave es, que los propietarios de la otra fuente llamada del "Olivillo," tomando pretexto según se dice, de los trabajos ordenados por la Alcaldía para la fuente principal han determinado por su solo acuerdo, construir también otra galería en su fuente, que aunque según ellos no tiene otro alcance que el de encauzar sus actuales aguas, pero que reviste el carácter legal de un nuevo alumbramiento, que se emprende sin la oportuna concesión y contraviene el Laudo a que antes hicimos referencia.

Ya está pues, planteado el conflicto, y para que abortara, varios vecinos, inspirándose en temperamentos de prudencia acudieron a la primera autoridad local, para que ordenase la paralización de esos trabajos, hasta que sus autores llenasen las formalidades a que vienen obligados; pero habiéndose negado a intervenir esa autoridad, lejos de encauzarse la cuestión, por sus naturales derroteros, dará lugar a infinitos incidentes, cuyo carácter no queremos definir por adelantado.

Esto es lo que sucede en Alhama, y como es lo más fácil que el gobernador civil se vea precisado a entender en ello, creemos que lo hará con la necesaria diligencia, y sin contemplaciones de ninguna clase, único modo de que se respeten los intereses legítimos, y la intranquilidad deje de enseñorearse del espíritu público.

Rectificación

EL DEFENSOR DE ALMERIA, como todos los diarios de esta capital, publicó hace varios días, la noticia de que en Melilla había sido condenado, por un Consejo de Guerra a la última pena, el procurador de los Tribunales don Alfonso Cáceres, y lo hicimos, movidos a compasión por la aflictiva situación del paisano, y a la vez para conseguir su indulto.

Afortunadamente, la noticia no ha tenido confirmación, puesto que la pena ha sido menos dura, según nos comunica su ilustrado defensor, nuestro distinguido compañero en la prensa, el redactor jefe de "La Gaceta de Melilla" don Rafael del Rosal, a quien felicitamos por su triunfo, en la carta que publicamos a continuación:

Melilla 3 de Julio de 1916.

Señor Director de EL DEFENSOR DE ALMERIA.

Muy señor mío y distinguido compañero: En el número correspondiente al día 11 de Junio del periódico de su digna dirección, leí que el Procurador don Alfonso Cáceres había sido condenado a la última pena por un Consejo de Guerra reunido en esta plaza para ver y fallar la causa instruida por la muerte de Carmen Moreno del Castillo.

Cuando esta noticia se publicó, no era posible desmentirla, por que las sentencias de los Consejos de Guerra no son conocidas hasta que las aprue-

ba el Comandante General, y en el caso presente, el error partió sin duda de que el Fiscal calificaba el hecho como constitutivo de un asesinato con tres circunstancias agravantes, y pedía la pena de muerte.

Hoy, se ha hecho público el fallo del Consejo, que condena a don Alfonso Cáceres a la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, como autor de un homicidio sin circunstancias modificativas.

Como defensor que he sido del señor Cáceres, me permito rogarle que rectifique aquella información, por lo cual le anticipo las gracias, ofreciéndome de usted atento s. s. y compañero q. e. s. m. Rafael del Rosal

Las fiestas de feria

Varios distinguidos jóvenes de la localidad, se han reunido para tratar de las carreras de cintas que se celebrarán en las próximas fiestas de feria acordado por unanimidad poner un pequeño gravamen a las entradas y destinar los productos a establecimientos benéficos. Después se procedió a la elección de la junta organizadora siendo el resultado el siguiente:

- PRESIDENTE
Don Tomas Ferrer Pérez.
SECRETARIO
Don Ramón Fernández Idañez
TESORERO
Don Ubaldo Abad Carretero
VOCALES
Don José Laynez, don José Quirolo, don Mariano López.

Notas militares

Servicio de la plaza para hoy
Hospital y provisiones, tercer Capitán de Córdoba.
Principal y vigilancia, Córdoba.
Llegada de soldados.
En el tren correo de ayer llegaron once soldados procedentes de Granada, de los que se hallaban enfermos en aquellos hospitales.

¿Qué pasa en Bedar?

Los concejales arrojados del Ayuntamiento.

Por correo hemos recibido unas cuantas que publicamos a continuación en las que se denuncia un hecho de indudable gravedad, ya puesto según dicen los comunicantes, en conocimiento del Sr. Gobernador de la Provincia. Confiamos en que esta autoridad habrá procedido a corregir el abuso que se le comunica, evitando el atropello a que indudablemente se encamina, caso de ser cierto.

Las leyes obligan a todos; la representación popular es muy respetable para que se juegue con ella, y las autoridades superiores, están para hacer respetar el derecho de todos. Nada más por hoy.

"Elmo Sr. Gobernador civil de la provincia.

Los que suscriben, Concejales proclamados el día 25 de Junio próximo pasado, por virtud del artículo 29 de la vigente Ley electoral, en sesión celebrada en dicho día por esta Junta municipal del Conso electoral, a V. S. respetuosamente recurran y

EXPONEN: Que cumpliendo con lo ordenado por V. S. en el último párrafo de la convocatoria a elecciones municipales, inserta en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 13 del citado Junio, se han presentado en el día de hoy en las Casas Consistoriales de esta villa, al objeto de posesionarse de sus cargos de concejales; y al llegar a la puerta principal del Ayuntamiento y queriendo entrar en éste, un agente de la autoridad, llamado Juan Tapias Haro, acompañado de otros dos agentes municipales, le cerró el paso, diciendo: "No se puede pasar al Salón de Sesiones. Está prohibida la entrada". Ante tal negativa, protestaron los recurrentes, manifestando su derecho perfectísimo a penetrar en la Casa Capitular, como concejales del Municipio, y exhibiendo al mismo tiempo las credenciales justificativas de su aserto. A tales manifestaciones y exhibición replicó el citado Agente, que a pesar de sus derechos, que él no discutía, no dejaba su bir a nadie, porque tenía órdenes del Sr. Alcalde para evitarlo a todo trance, y que, por consiguiente, de ninguna manera permitía el acceso al Salón de actos.

Que vista la actitud del agente de referencia, se retiraron los exponentes, y acordaron elevar el presente es-

critulo de protesta a V. S. con el fin de poner en su superior conocimiento los motivos, por qué no han podido posesionarse de sus respectivos cargos de concejales.

En su virtud a V. S. suplicamos enca recidamente, que teniendo por presentado este escrito, se sirva ordenar al Sr. Alcalde de esta Corporación municipal nos señale día y hora para efectuar nuestra toma de posesión, ya que hoy, por las causas expuestas, no se ha efectuado.

Gracia que no dudamos alcanzar de la notoria rectitud de V. S. cuya vida, guarde Dios muchos años

Bedar para Almería 6 de Julio de 1916.—A. BOLEA, PEDRO BALASTEGUI, JOSE BALASTEGUI FLORES, FRANCISCO MARTINEZ, JUAN BOLEA, FRANCISCO FERNANDEZ.

Es copia conforme con su original: Y para su remisión al Sr. Director de EL DEFENSOR DE ALMERIA, para su inserción en dicho Diario, remitimos la presente, que firmamos en Bedar a 6 de Julio de 1916.—A. BOLEA, FRANCISCO MARTINEZ, PEDRO BALASTEGUI, JUAN BOLEA, FRANCISCO FERNANDEZ, JOSE BALASTEGUI.

El dinero ó la vida

La guardia civil de Tijola comunica al Sr. Gobernador que la señora doña Concepción Gómez de Salazar recibió hace un mes un anónimo exigiéndole 15 ó 20,000 pesetas, bajo serias amenazas, caso de no corresponder a la exigencia que se le hacía.

Según, se hace constar en el anónimo dirigido a dicha señora, el dinero había de depositarse en el sitio denominado el "Calarillo" sitio donde está enclavada la mina de "San Ignacio de Loyola", propiedad de dicha señora.

El anónimo fué depositado en el buzón de las minas denominadas "Mc nas", pasando a poder de la persona a quien iba dirigida.

Desde la fecha en que el hecho fué denunciado a la guardia civil de Tijola, ésta no cesó de practicar diligencias encaminadas al descubrimiento del autor del anónimo, y que dieron por resultado la detención del obrero minero Manuel Asensio Segura, que confesó su delito.

Dicho sujeto ha sido conducido a Purchena, a disposición del Sr. Juez de Instrucción.

Todos los trabajos de investigación hasta conseguir la captura del autor del anónimo han sido practicados por el primer teniente de la benemérita don Eduardo Nofuentes, por cuya plausible gestión está siendo muy felicitado.

Instrucción pública

Locales de escuelas

Los maestros don Juan Tapia Ortiz de Córdoba; don Joaquín Morales de Ba cares; doña Purificación Soyraga doña Teresa Moreno, don Clemente Martínez de Lubrín; y don Anacleto Conejero de Lubrín; doña Francisca Valladares de Serón, doña Margarita Cantó de Chereos; D. Carlos Cabrera Picón Cam pillo de Chereos; don José Magán Caliz (Serón) y don Inocencio Gea de Turre, remiten oficio a esta Sección Administrativa acompañando estados sobre locales de Escuelas.

De sociedad

Ayer marchó a Garrucha nuestro distinguido amigo el jefe del partido liberal del distrito de Sorbas, don Francisco Soler y Soler.

Ha regresado a Cuevas nuestro buen amigo el comerciante de dicho pueblo don Jesús Galera.

El jefe del servicio de movimiento de la Compañía del Sur de España, don Emilio Amadeo, llegó ayer a Almería.

Ha regresado a Terque, el propietario de aquel pueblo, don Daniel Alonso.

En el tren de la madrugada marchó ayer a Granada, con motivo d l suceso ocurrido a su señor hijo, el Inspector de arbitrios municipales, don Joaquín Laynez Leal de Ibarra.

El jefe del partido conservador de Terque, don Francisco Alonso Martínez, regresó ayer tarde a aquel pueblo.

El capitán de Infantería, don Cesar López Ventura, ha regresado a Ceuta,



NEURASTOL GRANULAR ESPINAR

(REGISTRADO)

Curación segura de la **Neurastenia-Desequilibrio nervioso-Desnutrición-Anemia Inapetencia-Melancolía-Embarazo-Crianza**

LEASE EL PROSPECTO.

Es de sabor agradable y no hay que privarse de ningún alimento
De venta; Farmacias y droguerías

para incorporarse a su destino.

Acompañado de su bellísima hija Dolores, ayer regresó a nuestra capital, el comandante retirado del ejército, don Luis Martínez Benito.

Conforme teníamos anunciado, ha llegado a Almería la notable escritora Carmen de Burgos Seguí (Colombine) con motivo de la enfermedad que padece su señor padre, don José de Burgos Canizares que ha experimentado alguna mejoría en su dolencia.

Ha venido en el tren correo de ayer, el padre jesuita, Anselmo López, que durante una temporada se ausentó de nuestra capital.

Ha regresado de Segovia, el ex alcalde, nuestro distinguido amigo, don Ramón Durban Orozco.

En el tren correo ayer llegó a Almería, el corredor de frutas de América, E. L. Goodsett, que viene a ultimar contrato sobre el envío de barriles a mercados de América.

A esperar a dicho señor acudieron a la estación, don Eulogio Romay, don José Sánchez Entrena, don Luis Cantón, don Antonio Blanes, don Antonio González Egea, don Gabriel González, don Federico Fischer, y algunos otros señores dueños de casas fruterías.

El primer teniente de ingenieros militares, don Felipe Lemas y Andrade, marchó ayer a Madrid.

El médico de Alhama don Aurelio Cortés, llegó ayer a nuestra ciudad.

Ha regresado a Fiñana el propietario de aquel pueblo don José Peral.

Del Ayuntamiento

Sobre un acuerdo
El gobernador civil ha trasladado al Ayuntamiento el acuerdo de la Comisión provincial sobre los escritos presentados por don Fernando García del Pino, don Andrés Cassinello García y don Juan Cassinello Cassinello reclamando contra la cuota que se les asignó por reparto vecinal del corriente año.

Después de que informe el Ayuntamiento emitirá su fallo el gobernador.

Nombramiento
El Arrendatario de los impuestos municipales ha propuesto al Sr. Alcalde el nombramiento de auxiliar del mismo a don Andrés Góngora Medina.

De Alumbardo
El representante de la Compañía de Lebon ha puesto en conocimiento de la Alcaldía que se va a proceder a la colocación de ramales con destino al alumbardo, particular de las calles de Murcia, Gerona, Talía y Zaragoza.

Cesantías
El Arrendatario de los impuestos municipales ha propuesto a la Alcaldía los ceses en sus cargos de los empleados de dicho arriendo José Pacheco González, Timoteo Cantón y el agente ejecutivo don Juan Pérez García.

Visita de inspección
El inspector de Sanidad municipal comunica al Ayuntamiento haber girado una visita de inspección a la casa número 63 de la calle de Ramos, encontrándola en perfectas condiciones higiénicas, para la instalación de la Escuela de niños correspondiente al distrito quinto.

Estafeta provincial

Cantoria
La benemérita de este pueblo ha obtenido en el sitio denominado los Caparroses de aquella demarcación al ve-

cino Luis Muñoz Torres de 32 años, autor del hurto de 80 pesetas a su convecino Juan Molina Moreno.

Cóbdar
El ingeniero jefe de Montes anuncia la tercera subasta para enagenar el aprovechamiento de cincuenta quintales métricos de esparto del monte de nominado Sierra Filabre, del término de Córdoba.

Terque
La Junta municipal del censo electoral remite certificado del escrutio general de las elecciones municipales, de concejales proclamados en 6 del actual de dicho pueblo.

Lubrin
En la secretaría del Ayuntamiento de este pueblo han quedado expuestos al público los repartimientos de consumos y arbitrios extraordinarios del año actual.

Huécija
Se anuncian los apéndices al amillaramiento de la riqueza por Rústica y Urbana, base de la Contribución Territorial en 1.917.

Instinción
El Ayuntamiento anuncia hallarse vacante la plaza de médico titular dotada con 1.500 pesetas anuales.

TRIBUNALES

Aspirantes
El presidente de la Audiencia territorial de Granada anuncia que don Andrés Ruiz Rivas y don Mateo Lozano Sánchez han solicitado se les nombre Juez municipal de Beires.

Sobre una muerte
El juzgado de Instrucción, de Almodovar del Campo cita a Antonio Fernández y Crisanta Ferrer, padre de Antonio Fernández Ferrer, vecinos de Gádor, para ofrecerles las acciones en causa número 91 de 1.916 sobre la muerte de Antonio, cogido por el tren el día 13 de Junio último.

Sobre un hurto
El juez de Instrucción de Berja interesa la busca y rescate de una caballería mayor hurtada a Antonio Mateo Navarro, vecino de Dalías.

Requisitoria
El juzgado de primera instancia requiere a don José Gelices Marzo de la testamentaria de don Matías Gelices León, vecino de Huércal.

Juicio suspendido
El Tribunal de la Sección primera suspendió ayer el juicio anunciado de la causa seguida contra Damián Muñoz Artero, por falta de comparecencia del procesado.

Comunicado

Contestando a un suelto, publicado en días anteriores, bajo el título de "Escándalo en el Mercado" se nos remiten la siguiente carta:

Sr. Director del EL DEFENSOR DE ALMERIA.

Sr. de todo mi respeto; bajo el epígrafe "Escándalo en el Mercado" leo en el número de su ilustrado periódico correspondiente al día de ayer un suelto, en el que, indudablemente, por un error de información, se me acusa de un hecho, que soy el primero, en condenar y cuya realización revela una carencia absoluta de dignidad, a la que afortunadamente no he descendido.

Recibí, en efecto, una bofetada de una joven a quien no conozco, la cual indudablemente fué objeto de alguna broma por parte de algún individuo que se hallara cerca de mí, siendo esta la causa de la equivocación.

Yo, señor Director, no tengo nada de Tenorio ni soy conocido como tal por persona alguna, pero en cambio por mi honradez, buena conducta y forma lidad soy bien conocido de muchas personas de gran significación en esta capital que lo certificarán en momento oportuno y en cuanto a mi conducta anterior algo muy honroso algo que baste para llenar de orgullo hasta el hombre más modesto pudiera decir en mi abono al Ilustre General Burguete que en un día memorable, allá en los campos de Africa, me estrechó conmovido entre sus brazos, a presencia de todo el Regimiento de Melilla donde prestaba mi servicio, por un hecho que mi modestia me impide referir, pero que demuestra que soy incapaz de la vergonzosa acción que se me atribuye.

Dice otro periódico local que soy uno de tantos desocupados de los que a diario van al Mercado, y esto señor director, tampoco es cierto, puesto que todo el mundo sabe que soy un trabajador honrado.

Rogándole la inserción de estas líneas y suplicándole me dispense esta molestia se ofrece de V. aff. S. S que le da las gracias

JUAN RODRIGUEZ CAMPOS

Cartera local

Ob'ra piadosa
Suscripción del Manto de la Virgen del Carmen de la Parroquia de S. Sebastián.

	PESETAS
Suma anterior	1.636.80
Don José Rodríguez Ramirez	2'00
Doña Elodia Campa	1'00
Una devota	5'00
Un devoto	1'00
Una devota	5'00
Un devoto	1'00
Una devota	4'00

Suma y sigue 1655.80
Las donaciones las recibe el capellán y en el cepillo de la Virgen.

Aclaración
El que suscribe Capellán de Nuestra Señora del Carmen, de la parroquia de S. Sebastián, se cree en el deber de advertir a los fieles amantes de la Santísima Virgen, en evitación de dudas y de torcidas interpretaciones, que no ha de confundirse el valioso regalo hecho a dicha venerada Imagen por el Excmo Sr. Conde de Villamonte, consistente en un vestido de paño, de Lyon bordado en plata, con el manto antiguo, bordado en oro, que ha venido usando en sus solemnidades y que las Religiosas Adoratrices han restaurado con las limosnas de los fieles, las cuales ascienden hasta la fecha a mil seiscientas cincuenta y cinco pesetas con ochenta céntimos faltando trescientas cuarenta y cuatro pesetas con 20 céntimos para el pago total.

El Martes 11 de los corrientes se expone un y otro manto en los escaparates del Establecimiento del "Aguija" situado en el Paseo del Principe número 7.

José Martínez

Armas recogidas
Durante el mes de Junio anterior, la guardia civil ha ocupado las armas siguientes:

Escopetas 3, Revólvers 6, Pistolas 23, Facas, 2, Puñales 1, Total 37.

Título
En el gobierno civil se recibió ayer el título de licenciado en Medicina y Cirujía expedido a favor de don José Gómez y López, natural de Velez Blanco.

Traslado de presos
La Dirección General de Prisiones ha dispuesto que el preso en la cárcel de Canjáyar Antonio Joaquín Cantón Ruiz sea conducido al correccional de Berja, para extinguir condena.

La misma autoridad ha ordenado la conducción a Jaén del preso en esta capital Gabriel Amate Arcos, para que asista a juicio oral el día 20 del corriente.

Ningún enfermo del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Mu-

hos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New York, Roma y Madrid sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Resolución justa
En el recurso que se sustanciaba en el Tribunal Supremo de Justicia contra R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 31 de Julio 1914, que le negaba a nuestro estimado amigo don Miguel Cantos Molina el nombramiento de Corredor de Comercio que tenía solicitado, se ha dictado sentencia por la cual se revoca dicha real disposición y se manda expedir el correspondiente título a favor del interesado.

La dirección de este pleito ha estado confiada a nuestro buen amigo y paisano el ilustrado juriconsulto don Ginés de Haro y Haro, que felicitamos por su triunfo, así como al señor Cantos que por fin verá realizadas sus legítimas aspiraciones.

Los exploradores
Los exploradores que componen los grupos rojo, verde y azul, concurrirán el domingo 9, a las 6 y media de la mañana, al domicilio, social, de uniforme cuerda, bordón, cantimplora, para su expedición semanal a Zamarula.

Los que deseen arrancharse entregarán al explorador don José Alvarez Morcillo, los 0'40 pesetas hasta el sábado, 6 del actual, a las 7 de la tarde.

Representantes
Se desean en todos los pueblos de la provincia para un asunto de interés y productivo.

Escribid, con sello para la contestación al Director Colegio de niños, calle de Quintana 5. Almería.

Precisan buenas referencias en esta plaza.

Muebles
Antes de comprar muebles visitar e

antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, Glorieta de San Pedro número 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. Glorieta de San Pedro 2. Almería.

Se compra y se vende madera usada. También está a la venta una partida de tablazón cepillada.

Razón, Regocijos 59.
Sastre,
precisan buenos oficiales, y oficiales, para el taller y hacer prendas en sus casas.

Boulevard 73, frente al Teatro.
JUAN JRIADO GONZALEZ
Armero. — Plaza Nicolás Salmerón, número 4. Almería.

Regimiento Infantería Córdoba nm 10

SEGUNDO BATALLON
Queda abierto el concurso para adjudicar la extracción de estiércoles del ganado y basuras del Cuartel.

El tipo para la oferta será a base de caballería y mes.

Los pliegos de condiciones se presentarán dentro del plazo de ocho días, a partir de la fecha de inserción de este anuncio, en la primera oficina.

Este anuncio es de cuenta del mejor postor.

Almería 5 Julio de 1916.
El Comandante jefe accidental
JUAN ISNARDO

Doctor Higuera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general.
ELECTROTERRAPIA
Consulta: de 1 a 4.
Boulevard 56.

CARNE LIQUIDA
ALIMENTO TÓNICO-RECONSTITUYENTE
PARA ANEMIA, DEBILIDAD, CONVALESCENCIAS, etc.

Cerveza Pilsen
MARCA
E PETRY
ES LA PREFERIDA POR LOS INTELIGENTES.
Premiada con Medalla de Oro y Plata en París y Barcelona.
VENTA EXCLUSIVA.
JOSE TORO GARCIA
SANTO CRISTO, 2.

Banco Espanol de Crédito
Capital, 20 millones de pesetas
AGENCIA EN ALMERIA
CAJA DE AHORRO
Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 % acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.
Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 9 todos los días laborables.

EL AGUA DEL Manantial "Asdrubal"
de reconocida eficacia para la DIABETES, SACARINA, ESCROFULISMO, ARTRITISMO, GOTA y ALBUMINURIA, se encuentra de venta en todas las principales farmacias al precio de pesetas 1'10 botella con abono de pesetas 0'10 por casco que se devuelve.
Depositorio para Almería y su provincia
DON JOSE DE TORO GARCIA
SANTO CRISTO 2.
Dirección y Administración: Calle Iliana 6, Madrid.

Telegramas

La política

CONSEJO DE MINISTROS

Estamano se ha celebrado Consejo de Ministros en la Presidencia. Empezó a las diez de la mañana y terminó a la una y media de la tarde. Los ministros dedicaron gran parte de la reunión a estudiar la huelga que hay anunciada por los ferroviarios. Los Sres. Ruiz Giménez y Gasset aportaron cuantos antecedentes y noticias poseían, relatando las medidas de previsión que habían adoptado. Se acordó que los ministros de la Gobernación y de Fomento prosigan las gestiones emprendidas para conjurarla. El Presidente del Consejo dió cuenta a los ministros de la reunión de ayer con los jefes de las minorías, cuyo resultado fué negativo por la intransigencia de los regionalistas. El consejo acordó en su vista afrontar la campaña de los regionalistas y mantener las Cortes abiertas hasta que se apruebe la aprobación de los proyectos que el gobierno estima necesarios, aun que para ello sea preciso apelar a los recursos reglamentarios y a la cooperación de la mayoría. Anunció el jefe del gobierno que esta tarde se declararía la prórroga de la sesión así como también en los días sucesivos. Se aprobaron varios expedientes entre ellos uno para la adquisición de los aparatos necesarios con el fin de implantar una estación Marconi con destino a la casa Correos y Telégrafos de Madrid. Se aprobaron igualmente varios créditos para reparación de carreteras, obras y los pantanos de Guadalete (Jerez) y Agujeros (Málaga). Así mismo se aprobó un expediente para la adquisición de varias barcas remolcadoras con destino a la Marina de guerra.

ROMANONES Y LOS PERIODISTAS.

Como de costumbre, el jefe del gobierno recibió en su despacho a los periodistas. Interrogado por los reporters acerca de la sesión permanente del Congreso, el presidente, contestó: "No se hable por ahora de eso. Cada cosa tiene su hora." Después el conde manifestó, que el fiscal del Tribunal Supremo don Ave lino Montero, se halla disconforme con el proyecto del Sr. Barroso sobre la reforma de los códigos, y que ya fué leido en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia. Agregó Romanones, que el Sr. Villegas le había presentado la dimisión, porque quería recabar su libertad de acción para combatir, defendiendo de este modo la obra de su padre. Además dijo el Conde, que el fiscal del Supremo opinaba que la iniciativa de la proyectada reforma no correspondía a la comisión codificadora sino a la comisión general. Agregó el jefe del Gobierno, que comprendiendo las razones filiales del Sr. Villegas, le había rechazado su dimisión, y lo había dejado en libertad. Dijo además, que si el Sr. Montero Villegas insiste en mantener su dimisión, espera que se le persuadirá para que la retire.

BANQUETE A GARCIA PRIETO.

El Colegio de Abogados ha obsequiado con un banquete al señor marqués de Alhucemas, con motivo de haber sido reelegido para ocupar el cargo de decano.

LA FUSIÓN DE LOS REPUBLICANOS.

Los diputados republicanos están gestionando con interés la fusión en un sólo bloque de todos los diputados de las izquierdas, queriendo que asuma la jefatura de la futura minoría el señor Lerroux, y que sea discreta la conjunción republicano-socialista. Como algunos de ellos se muestran opuestos, especialmente don Pablo Iglesias, se cree que rehuirá asistir a las reuniones que se celebren para llevar a cabo la idea.

LA POLÍTICA DE LEÓN.— Debate ruidoso

El señor MERINO censura al gobernador de León por las persecuciones que emplea contra los merinistas. Pide que se nombre un alcalde para León en propiedad, evitando así la interinidad que ahora existe en aquel Ayuntamiento. Habla extensamente de los diversos atropellos que ha cometido el gobierno en aquel distrito electoral. El señor RUIZ GIMENEZ, defiende al gobernador de León y niega la veracidad de los atropellos denunciados por el señor Merino. Rectifican ambos oradores. El señor GULLON pretende hablar, pero lo impiden los señores Valbuena, Alvarez Mendoza y otros diputados, los cuales protestan enérgicamente. Unos y otros se increpan duramente, dirigiéndose frases de gran calibre. Varios de estos señores, diputados abandonan el salón muy precipitados, siguiéndoles los secretarios. Motiva esto, en la Cámara, una gran confusión. Rectifícase el orden, por la intervención enérgica del señor Villanueva y se pasa a discutir los asuntos puros en la

Orden del día

Se pone a discusión el proyecto de beneficios de la guerra. El señor FERRER Y VIDAL defiende la enmienda que presentó ayer. Le contesta, por la Comisión, el señor CHAPAPRIETA, defendiendo el proyecto. Se procede a la votación de la enmienda y los regionalistas piden que se haga por votación nominal. Así se hace desechándose la enmienda del señor Ferrer y Vidal, por 128 votos contra 20.

Prórroga de la sesión

Se prorroga la sesión por menos de dos horas. El señor BILBAO defiende una enmienda. Le contesta el señor MANZANO, por la comisión del dictamen. Deséchase la enmienda del señor Bilbao, por votación nominal. El señor CIERVA defiende una enmienda. El señor MOREU aconseja la retirada del proyecto que se discute por que será la ruina de muchas industrias y perjudicará notablemente al país. El señor ALBA defiende el proyecto y dice que lo mantendrá porque cree que en vez de perjuicios reportará grandes ingresos a la Hacienda española. Deséchase la enmienda del señor Moreu y otra que originó varios incidentes. Transcurridas las horas reglamentarias se lee la orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Después de la sesión

LA POLÍTICA DE LEÓN.— DIPUTADOS QUE SE INSULTAN

Con motivo de la pregunta que hizo en la sesión del Congreso el Conde de Sagasta sobre la política leonesa se promovió un vivo incidente, entre el diputado merinista señor Valbuena y el subsecretario de Gobernación señor Mendoza, que dió lugar a que abandonaran el salón de sesiones varios diputados. Al salir a los pasillos ambos diputados se insultaron no llegando a las manos por la oportuna intervención de los secretarios del Congreso y algunos amigos. Témesese que mañana se reproduzca la discusión y se promuevan nuevos incidentes. Parece que entre los señores Valbuena y Mendoza ha quedado planteada una cuestión personal.

ENMIENDAS DESECHADAS

Hoy se han presentado nuevas enmiendas al proyecto sobre beneficios de la guerra. La comisión que entiende en el dictamen del proyecto, ha acordado desechárselas, en vista de que se inspiran en propósitos obstruccionistas. **ROMANONES, ENÉRGICO** El jefe del Gobierno, ha manifestado al señor Ayuso, la conveniencia de aplazar por ahora la interpelación que tiene anunciada sobre asuntos de Marruecos. Durante la conversación del Presidente con el señor Ayuso, se acercó el señor Ampuero y dió al conde que en virtud de las contingencias que pudieran sobrevenir por el conflicto ferroviario, sería conveniente se suspendieran las sesiones de Cortes con el fin de que pudieran reunirse los diputados con sus familias. Romanones, muy enérgico, replicó: "Los diputados como usted, conviene que se marchen, pero a los amigos políticos, les obligaré a quedarse, hasta que se aprueben los proyectos". Esta actitud del jefe del Gobierno, se comenta de diversos modos. **LA HUELGA FERROVIARIA** El Gobierno ha adoptado diversas precauciones para que no se interrumpa el tráfico, aunque estalle la huelga de ferroviarios. **LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE HOY** Están siendo muy comentados los acuerdos enérgicos tomados en el Consejo de ministros que se ha celebrado esta mañana, de aprobar a toda costa los proyectos que el Gobierno considera de urgencia. Estos acuerdos han causado buen efecto en la opinión. **LA OBSTRUCCION CATALANISTA** La obstrucción de los catalanistas se hará oponiendo todos los rigores que le permita el reglamento del Congreso. Las enmiendas presentadas por éstos al proyecto de beneficios de la guerra ascienden a 126. Los regionalistas del Senado, siguiendo la misma marcha de sus compañeros del Congreso han presentado 35 enmiendas al proyecto de ferrocarriles secundarios que se viene discutiendo en la Alta Cámara.

De todas partes

TOROS EN PAMPLONA

Con buena entrada se celebró hoy la primera corrida de las tradicionales fiestas de San Fermín. Lidiáronse toros de Urcola, que resultaron poderosos. Vicente Pastor, en su primer estu dio vulgarote, en todas las suertes. En cambio en su segundo dió la nota de valentía. Con la muleta dió varios pases superiores, sobrepasando dos naturales y otro de pecho. Entró a matar con coraje y agarró una estocada hasta la bola, que hizo innecesario el auxilio del puntillero (Ovación grande y la oreja). Martín Vazquez, regular en sus toros. El héroe de la tarde fué Rodolfo Gaona, el que entusiasmó a la concurrencia al torear de capa a sus enemigos. Ejecutó varios lances a la verónica y de frente por detrás y por delante, archisuperiores, todo hecho con arte y valentía. Puso varios pases de banderillas monumentales, por lo que fué calurosamente ovacionado. Al tercer toro lo trasteó con el trapo rojo de una manera inenarrable, dió pases de todas marcas, naturales molletes, de rodillas, cambiándose de mano la muleta. La faena fué realizada a un dedo de los pitones y al terminar cada pase, hubo tocadura de pitones y otras monerías. Coronó tan magistral faena, de un volapié magno (Ovación delirante y la oreja). En el secto superiorísimo. El público quedó muy satisfecho. Gaona fué sacado en hombros. **ENTIERRO DEL COMANDANTE GUIAO** Con gran concurrencia, se celebró hoy el entierro del comandante de Infantería señor Guiao. El difunto pertenecía al cuarto militar del Rey. Presidió el duelo, en representación

De las Cortes

SENADO

A las 4 y 10 minutos se abre la sesión. Preside el señor GARCIA PRIETO. La Cámara está desanimada. En el banco del Gobierno toman asiento los ministros de Fomento y de Marina. Apruébase el acta de la sesión de ayer. Sin ruegos ni preguntas se pasa a discutir los asuntos puestos en la Orden del día. El ministro de FOMENTO, de uni-

forme, sube a la tribuna y lee un proyecto aceptando un anticipo de dos millones y medio de pesetas para las diputaciones de Atava y Guipúzcoa con el fin de que puedan continuar las obras del ferrocarril de Estella. Seguidamente se pone a discusión el proyecto de ferrocarriles secundarios. El señor RODRIGANEZ hace el resumen del proyecto en su totalidad. A continuación se lee el despacho ordinario para la sesión de mañana y se levanta la de esta tarde.

CONGRESO

La sesión empieza a las tres y media bajo la presidencia del señor VILLANUEVA. En la Cámara se nota bastante animación. Toman asiento en el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, de Hacienda, de Instrucción pública y de la Guerra. Se aprueba el acta de la sesión de ayer, sin enmienda y por unanimidad. **Ruegos y preguntas** El Conde de GAMAZO reproduce su protesta contra la real orden de Hacienda que prohíbe la publicación de las cotizaciones de los valores públicos que no sean pertenientes de la Bolsa. El señor VENTOSA se adhiere a este ruego y anuncia una interpelación sobre el mismo asunto. El señor LLOSAS anuncia que también intervendrá con idéntico fin que los anteriores diputados. El señor CIERVA dice asimismo que intervendrá para elogiar dicha real orden, por que entiende que con ella el ministro de Hacienda, ha de beneficiar al país. Se hacen otros ruegos, sin interés. **La política de León.— Debate ruidoso** El señor MERINO censura al gobernador de León por las persecuciones que emplea contra los merinistas. Pide que se nombre un alcalde para León en propiedad, evitando así la interinidad que ahora existe en aquel Ayuntamiento. Habla extensamente de los diversos atropellos que ha cometido el gobierno en aquel distrito electoral. El señor RUIZ GIMENEZ, defiende al gobernador de León y niega la veracidad de los atropellos denunciados por el señor Merino. Rectifican ambos oradores. El señor GULLON pretende hablar, pero lo impiden los señores Valbuena, Alvarez Mendoza y otros diputados, los cuales protestan enérgicamente. Unos y otros se increpan duramente, dirigiéndose frases de gran calibre. Varios de estos señores, diputados abandonan el salón muy precipitados, siguiéndoles los secretarios. Motiva esto, en la Cámara, una gran confusión. Rectifícase el orden, por la intervención enérgica del señor Villanueva y se pasa a discutir los asuntos puros en la

narán el salón de sesiones varios diputados. Al salir a los pasillos ambos diputados se insultaron no llegando a las manos por la oportuna intervención de los secretarios del Congreso y algunos amigos. Témesese que mañana se reproduzca la discusión y se promuevan nuevos incidentes. Parece que entre los señores Valbuena y Mendoza ha quedado planteada una cuestión personal. **ENMIENDAS DESECHADAS** Hoy se han presentado nuevas enmiendas al proyecto sobre beneficios de la guerra. La comisión que entiende en el dictamen del proyecto, ha acordado desechárselas, en vista de que se inspiran en propósitos obstruccionistas. **ROMANONES, ENÉRGICO** El jefe del Gobierno, ha manifestado al señor Ayuso, la conveniencia de aplazar por ahora la interpelación que tiene anunciada sobre asuntos de Marruecos. Durante la conversación del Presidente con el señor Ayuso, se acercó el señor Ampuero y dió al conde que en virtud de las contingencias que pudieran sobrevenir por el conflicto ferroviario, sería conveniente se suspendieran las sesiones de Cortes con el fin de que pudieran reunirse los diputados con sus familias. Romanones, muy enérgico, replicó: "Los diputados como usted, conviene que se marchen, pero a los amigos políticos, les obligaré a quedarse, hasta que se aprueben los proyectos". Esta actitud del jefe del Gobierno, se comenta de diversos modos. **LA HUELGA FERROVIARIA** El Gobierno ha adoptado diversas precauciones para que no se interrumpa el tráfico, aunque estalle la huelga de ferroviarios. **LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE HOY** Están siendo muy comentados los acuerdos enérgicos tomados en el Consejo de ministros que se ha celebrado esta mañana, de aprobar a toda costa los proyectos que el Gobierno considera de urgencia. Estos acuerdos han causado buen efecto en la opinión. **LA OBSTRUCCION CATALANISTA** La obstrucción de los catalanistas se hará oponiendo todos los rigores que le permita el reglamento del Congreso. Las enmiendas presentadas por éstos al proyecto de beneficios de la guerra ascienden a 126. Los regionalistas del Senado, siguiendo la misma marcha de sus compañeros del Congreso han presentado 35 enmiendas al proyecto de ferrocarriles secundarios que se viene discutiendo en la Alta Cámara.

De todas partes

TOROS EN PAMPLONA

Con buena entrada se celebró hoy la primera corrida de las tradicionales fiestas de San Fermín. Lidiáronse toros de Urcola, que resultaron poderosos. Vicente Pastor, en su primer estu dio vulgarote, en todas las suertes. En cambio en su segundo dió la nota de valentía. Con la muleta dió varios pases superiores, sobrepasando dos naturales y otro de pecho. Entró a matar con coraje y agarró una estocada hasta la bola, que hizo innecesario el auxilio del puntillero (Ovación grande y la oreja). Martín Vazquez, regular en sus toros. El héroe de la tarde fué Rodolfo Gaona, el que entusiasmó a la concurrencia al torear de capa a sus enemigos. Ejecutó varios lances a la verónica y de frente por detrás y por delante, archisuperiores, todo hecho con arte y valentía. Puso varios pases de banderillas monumentales, por lo que fué calurosamente ovacionado. Al tercer toro lo trasteó con el trapo rojo de una manera inenarrable, dió pases de todas marcas, naturales molletes, de rodillas, cambiándose de mano la muleta. La faena fué realizada a un dedo de los pitones y al terminar cada pase, hubo tocadura de pitones y otras monerías. Coronó tan magistral faena, de un volapié magno (Ovación delirante y la oreja). En el secto superiorísimo. El público quedó muy satisfecho. Gaona fué sacado en hombros. **ENTIERRO DEL COMANDANTE GUIAO** Con gran concurrencia, se celebró hoy el entierro del comandante de Infantería señor Guiao. El difunto pertenecía al cuarto militar del Rey. Presidió el duelo, en representación

de don Alfonso, el comandante general de Atabarderos, teniente general Aznar. En la comitiva formaba todo el elemento militar de esta Corte. **LA BOLSA** **Cotizaciones de hoy**

Interior	75'10
Fin corriente	00'00
Fin próximo	00'00
Nuevo amortizable	87'50
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	99'00
Acciones del Banco	463'50
Tabacos	291'50
Francos	83'50
Libras esterlinas	23'49

De la guerra

PARTE OFICIAL FRANCES.

En el comunicado, dado en Paris del Estado Mayor francés, hay las siguientes noticias: En ambas orillas del Somme ha transcurrido la noche con calma. En la orilla izquierda del Mosa bombardeo intermitente. En la orilla derecha lucha de artillería muy violenta. En la región del reducto de Thiamont y en los sectores de Fleuri, Chenois, Dois y Petre, el enemigo intentó un pequeño ataque ayer noche hacia las siete, siendo inmediatamente desalojado de la parte que habíam puesto pie. En el mismo sector un golpe de mano llevado a cabo por nuestras tropas tuvo un gran éxito en un espacio de 20 metros, pues nuestras granadas limpiaron de enemigos la trinchera opuesta y logramos hacer algunos prisioneros. De aviación.—Dos aeroplanos alemanes arrojaron varias bombas sobre la población abierta de Lure, resultando muertas 11 personas y heridas tres. Todas las víctimas, excepto un militar que resultó herido, son mujeres y niños. Se tomó nota de ello al efecto de la represalia. **LA LUCHA EN LOS AIRES.— COMBATES ENTRE AEROPLANOS ENEMIGOS.** Durante el día 6, una de las escuadrillas aéreas francesas arrojó, con éxito 40 bombas, al empalme de los ferrocarriles Hame Le Moines, al oeste de Charlevilla. Al regreso los aviones libraron muchos combates con aeroplanos alemanes, siendo rechazados dos de ellos; uno en la región Metziers y otro en la de Esvicourt. **EL AVANCE DE LOS ALIADOS.— EL FRENTE FRANCES.— REFUERZOS DE LOS ALEMANES** Telegrafan de Paris que el frente de ataque francés sobre ambas orillas del Somme media 15 kilómetros y era defendido por 27 batallones alemanes, pertenecientes a la 121 división compuesta de regimientos del sexto cuerpo de Ejército. Del 1 al 5 de Julio los alemanes han traído al frente francés, los refuerzos siguientes: Primero.—Las unidades constituidas por los regimientos 22-12-11. Otros dos regimientos enteros repartidos entre el frente francés e inglés. Muchas de estas unidades habían pe leado ya en otros puntos de nuestro frente. Segundo.—Además de esas unidades constituidas, los alemanes han reunido allí otras reservas particulares y parciales en todo el frente entre Somme y Reism, formando cuando ha sido necesario varias unidades con diferentes compañías de batallones, así resulta que el batallón de la guardia imperial ha sido aniquilado al Sur de Somme. **PARTE ITALIANO** Re Roma informan oficialmente: "Entre el valle de Lagarina y Zugana, sigue nuestra ofensiva con brillante resultado. En el valle del Adigio y alturas de Asiago, obligamos al enemigo, a retirarse. En la alta planicie de Dovredo, actividad de Artillería. En el valle de Capello, desalojamos al enemigo de sus posiciones. En la meseta de Puina Luneta, los austriacos huyeron, abandonando armas y municiones. En el resto del frente, hasta el mar actividad de artillería. En el sector de San Martino, atacó el epemigo, fracasando. Al este de Seitz, rechazamos varios ataques austriacos". **PARTE ALEMAN** Despachos oficiales de Brin, dicen: "Desde la costa hasta el arroyo de Ancre, actividad de artillería. Al Sur del Somme, sigue la lucha encarnizada, realizando los ingleses pequeños progresos. Desalojamos los pueblos de Honhomme éttal

Los franceses ocuparon Santerre y Belloy, donde continúa la lucha encarnizada. El enemigo ataca sin cesar, sufriendo grandes pérdidas. En la izquierda del Mosa, prosiguen los combates favorablemente para nosotros. En la orilla derecha, repetimos un ataque francés. Capturamos 31 hombres y numeroso botín. Al Sur de Cambray, el enemigo bombardeó un lazareto, muriendo seis heridos. El ejército del general Hindenburg, rechaza todos los ataques rusos. Al Sudeste de Riga, capturamos 50 hombres. En la región Oeste de Gorowidze y Sur de Arowo, la lucha nos favorece. En el sector de Kropl, rompimos la resistencia enemiga. En el mar del Norte, un submarino alemán hundió a otro enemigo".

Sanchez Ortiz

LIBRAS ESTERLINAS ORO

El 7 de Julio de 1916

PAGARON á pesetas 25'10

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Paseo del Pínelpe 18

ALMERIA

TEATROS

EN EL SALON IDEAL.

Por sus magníficas condiciones veraniegas ha conseguido este agradable Salón ponerse de moda en Almería. Un público tan numeroso como distinguido acude todas las noches a solazarse formando animadas tertulias y disfrutando de un espectáculo sumamente moral y recreativo. La empresa, en su deseo de corresponder a las atenciones del público estudia el modo de ofrecer atractivos programas y para empezar ha contratado a la notable tiple madrileña Antonia Mor y al aplaudido actor genérico Enrique Moreno, los cuales debutarán el próximo lunes con "El Barbero de Sevilla", cuya difícilísima polonesa constituye un motivo de triunfo personal para la tiple cantante. Más aún. Esta noche hará su presentación el gran ventrílocuo é ilusionista precedido de enorme fama Claudini; completándose el programa con escogidas zarzuelas a cargo del cuadro que tan acertadamente dirige el simpático Isidoro Soler. No hay que decir que esta noche se disputarán los polleros del Ideal.

Junta Provincial del Censo

Ayer se reunió en el Palacio de Justicia, la Junta Provincial del Censo Electoral, actuando de presidente, el de esta Audiencia don Francisco Esteban, y asistiendo los vocales señores Amat García, Tolosa, Manzano Ortega, Cassinello (D. Andrés), Quesada, Ruiz Mañas, Pérez Ibáñez, Sánchez Amat y Molero, y como Secretario el de la Diputación, señor Espejo. Dada cuenta de una comunicación del alcalde de Cuevas de Vera, trágicamente el oficio en que el nuevo Presidente de la Junta Municipal del Censo, de dicha ciudad, le participa que el Presidente saliente de referida Junta, se opone a entregarle los documentos sellos y demás pertenecientes a dicho organismo, que ya no deben obrar en su poder. La Junta, después de estimar el caso, acordó oficial a referida Junta Municipal para que al nuevo Presidente nombrado para que sustituya de todo cuanto pertenece a la misma y retiene en su poder, apesar de los requerimientos que se le han hecho.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Agencia de Almería

Cierre de la Bolsa de Madrid el día 7 de Julio de 1916

Cheque sobre Paris	83'50
Idem sobre Londres	23'49
Interior 4 por 100	75'10
Amortizable	99'00
Idem 4 por 100	87'50
Banco España	463'50
Tabacalera	291'50

Nuevo mercado en Francia

FOIRE DE BORDEAUX

5 al 20 de Septiembre 1916

Con objeto de fomentar y establecer estrechamente las relaciones comerciales e industriales entre Francia y las colonias y los países amigos, el excelentísimo Ayuntamiento de esta Villa, con la cooperación de todas las fuerzas vivas de la región, ha acordado celebrar todos los años y durante el mes de Septiembre la "Foire de Bordeaux". Este mercado de muestras ha de tener una gran importancia para todos los productores y exportadores españoles pues en él se realizarán de una parte numerosas transacciones y de otra se establecerán las relaciones directas entre comprador y vendedor evitando así en cierta forma el intermedio diario.

Para este fin se ha constituido un Comité de Organización y Administración, el cual facilitará a todos los productores concurrentes a este mercado todo género etc. informaciones y referencias necesarias para el desenvolvimiento de sus operaciones.

Para mayor facilidad el Comité ha cedido todo lo que se refiere a instalación y construcción de pabellones etc. a una Administración especial anexa, cuya Administración posee todos los elementos necesarios para facilitar a los productores concurrentes que lo desean, las operaciones que pueden realizar.

Dirección del Comité: HOTEL DE VILLE de Bordeaux (Gironda).

Boletín religioso

Santos de mañana

Domingo. IV después de Pentecostés.

Santos Cirilo, ob. y mártir, Senón y Alejandro, mrs.; Odón, ob.; Anatolia, virgen y mártir, Verónica, de Julianis, etc.

Cultos de mañana

El jubileo circular en S. Pedro a in-función de la asociación.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las seis en punto.

En S. Sebastián, a las ocho Misa con comunión general para la asociación de las Hijas de María.

Por la tarde a las cinco manifiesto plática por el Sr. Director de la Congregación, ejercicio y reserva.

Compañía de María. A las 7 y media misa rezada con comunión general para la asociación de las hijas de María durante la misa se harán los ejercicios mensuales.

Catequesis para adultos

En la Parroquia del Sagrario, a las doce; a la misma hora en la Parroquia de San Pedro; en San Sebastián a las cuatro; en S. Antonio Monserrat a las ocho de la mañana; a las seis de la tarde en San Roque; por los respectivos curas párrocos.

Catequesis para niños.

En el Sagrario a las 12; Santiago a las 11; San Pedro al terminar la Misa de once; San Antonio (Almadrabillas)

a las nueve y media; San Sebastián a las once y media; en San Antón a las diez; en San Roque a las diez.

Sociedad Osiris

PROGRAMA PARA ESTA NOCHE

Primero: Simfonía.

Segundo: El juguete cómico en 1 acto.

LOS INCANSABLES

Por las señoritas Castro del Pino y los señores Cruz, Nieves y Orta (G). Tercero: La preciosa comedia en 2 actos.

EL PADRON MUNICIPAL

Por la señorita Orta y señoritas del Pino y Martín y los señores Orta (A). Nieves, García, Campos y Galvez, y los niños Nieto (E. y A.) y Campos.

A las 9 y media.

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Horas de consulta: de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis a los pobres los Martes y Viernes de 6 a 10.

OBISPO ORBERA NUMERO 24.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

José Balboa y Morales

Médico de las Facultades de Argel y Madrid.

Ex médico Director del hospital francés de Tánger y ex agregado a dicha Embajada. Condecorado con la orden de Villaviciosa de Portugal. Premio de la reina Victoria de Inglaterra, por méritos contraídos en su carrera, y ex director de Sanidad en Tánger, nombrado por el cuerpo diplomático. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Cura rápida de las fistulas vesico-vaginales.

Consulta de 8 a 12 por la mañana y de 2 a 5 por la tarde: Calle del Conde de Guala, número 22.

AVISO AL PUBLICO

El dueño de la carnicería "La Grajadina" en vista de que la mayoría del público desea comprar la carne de chuleta y piernas pagando más precio de lo que tenía anunciado ha decidido para más facilidad y más beneficio para los compradores clasificar las carnes y los precios como siguen:

Cárnero, Cordero y Choto 1 kilo 1'40
Idi. id. chuletas y piernas 1. kilo 1'60.

Esta carnicería está situada en el Mercado, en el rincón que hay junto a las casillas que venden los despojos y ostentará una bandera blanca.

LA ISLA DE CUBA

Gran Pañería y Sastrería

Calle Real, número 2.

EN ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO ACABA DE RECIBIRSE PARA LA PRESENTE TEMPORADA TODAS LAS NOVEDADES PARA CABALLEROS Y NIÑOS, COLECCIONES IN-TERMINABLES A PRECIOS BARATISIMOS.

Extensas y variadas colecciones en Lanas, Alpacas, Frescos, Estambres, Cortes de pantalón medio ancho, Lanas blancas, lisas y listadas; Chalecos de Fantasía, Guardapolvos de viaje para señoras y caballeros, amisas, Camisetas, Calcetines, Corbatas, Cuellos y puños

SE HA RECIBIDO UN GRAN SURTIDO EN GENEROS PARA TRAJES DE CABALLEROS DE PURA LANA, COLORES SOLIDOS, DIBUJOS DE GRAN MODA QUE SE VENDEN A PRECIOS MUY BARATOS. EN NEGROS Y AZULES COLORES SOLIDOS GARANTIZADOS, DESDE 10 PESETAS CORTE HASTA 70 PESETAS. BONITO Y COLOSAL SURTIDO EN DRILES Y TELAS DE HILO. DIBUJOS QUE ENAMORAN, TODOS DE GRAN NOVEDAD A PRECIOS MAS BARATOS QUE EN OTAS PARTE. ESPECIALIDAD EN TRAJES HECHOS PARA NIÑOS EN LANA Y DRIL, FORMAS DE ULTIMA MODA, DESDE 2'50 PESETAS HASTA 30 PESETAS.

¡OCASION.--REGLAMO INCREIBLE!

GUARDAPOLVOS PARA VIAJE, DESDE 3'50 PTS. TRAJES HECHOS DE DRIL PARA CABALLEROS, BONITA COLECCION DONDE ELEGIR, DESDE 7 PTS. HASTA 30 PTS. TRAJES HECHOS, DE ALPACA, DESDE 18 PESETAS. CORTE DE PANTALON DE FRANELAS LISTADAS, DESDE 3'75 PESETAS. TRAJES HECHOS DE DRIL PARA CABALLEROS, GLASE SUPERIOR FORMA SPORT, DESDE 18 PESETAS. PANTALONES HECHOS DE FRANELA BLANCAS, LISTADAS Y LISAS DESDE 5'00 PESETAS. AMERIGANAS O GUERRERAS DE DRIL, DE BUENA CALIDAD, SURTIDO DE COLORES DONDE ELEGIR, DESDE 3 PESETAS EN ADELANTE.

LA SECCION DE SASTRERIA PARA TRAJES A LA MEDIDA ESTA A CARGO DE REPUTADOS MAESTROS SASTRERES, QUE GARANTIZAN SU CONFECCION, EL BUEN GUSTO Y LA ELEGANCIA DEL CORTE, COMO IGUALMENTE LA PRONTITUD Y ECONOMIA. NO COMPRAD NADA SIN VISITAR ANTES LA PANERIA "ISLA DE CUBA", FRENTE AL SIGLO, QUE ES LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Gran Fábrica de Muebles

Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera

ALMERIA

Grandes existencias de muebles de todas clases de estilos

Exportación

ALMACENES Y DESPACHO: Navarro Rodrigo, 4 y 6; FABRICA: calle Egual

H. INGLÉS

El más recomendado por su trato esmerado, con todas las comodidades para el viajero. Economía en precio del hospedaje.

Precios especiales para estables



Tres gotas



dan al metal más suave un brillo duradero. Indispensable para autos. De venta en todas partes en frascos. Fijarse bien en la marca registrada "KAOI".

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 40

DOCTOR EDUARDO PEREZ OANG

del Hospital Provincial

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

Consulta de 2 a 4. Calle del Cid, núm. 5.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París é Hispano-Americana.

Consulta: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Plaza Paralela 5.

GRAN FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS

GRANDES EXISTENCIAS Se hacen toda clase de trabajos especiales. Azulejos, cementos y cementos Portland de todas clases.

Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea los mejores cementos en su fabricación y vende más barato.

JOSE VICENTE CASTILLO

Granada 35.-Almería.